

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 52573/01, Ref. 1/23 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita aceptación de la renuncia de la Dra. Blanca Alicia de los Ángeles ISSÉ como Directora de la carrera de posgrado **Especialización en Bioquímica Clínica- Área Hematología**, y la designación de la Dra. Ana Cecilia HARO en su reemplazo, por el término de 4 (cuatro) años; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 394/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia se solicita se acepte la renuncia de la Dra. Blanca Alicia de los Ángeles ISSÉ como Directora de la carrera Especialización en Bioquímica Clínica- Área Hematología, y la designación de la Dra. Ana Cecilia HARO en su reemplazo;

Que según informa la Secretaría de Posgrado de la UNT, la Dra. Blanca Alicia de los Ángeles ISSÉ, fue designada mediante resolución N° 904-HCS-UNT-09 como Directora de la carrera Especialización en Bioquímica Clínica- Área Hematología sin plazo ni término de sus funciones, y, mediante resolución N° 415-HCS-UNT-13 a la Dra. Sandra Stella LAZARTE como Co-Directora, también sin plazo ni término de sus funciones;

Que el 15 de marzo de 2023 presenta la renuncia la Dra. Issé como Directora de la mencionada carrera y el Comité Académico de la carrera propone a la Dra. Ana Cecilia HARO en su reemplazo, propuesta que cuenta con el asesoramiento favorable del Consejo de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y propone que la nueva designación sea por el período de 4 (cuatro) años;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT y de la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Blanca Alicia de los Ángeles ISSÉ como Directora de la carrera Especialización en Bioquímica Clínica- Área Hematología, a partir de fecha 15 de marzo de 2023, atento a lo solicitado mediante Res. N° 394/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y a los fundamentos expuestos en el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Ana Cecilia HARO como Directora de la carrera Especialización en Bioquímica Clínica- Área Hematología, por el término de 4 (cuatro) años, atento a lo solicitado mediante Res. N° 394/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes.



RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR
RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 1790 / 2023

Hoja de firmas